

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdó Chápuli

Alicante: Martes 25 de Abril de 1899

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

30 céntimos de peseta línea

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Pelota 15 y 17

Año XVI.—Núm. 4.799—2 edición

PRECIO DE LA SUSCRICION

ALICANTE, PROVINCIAS Y PORTUGAL 180 Ptas. Mes. 5 Ptas. Trimestre 500 Ptas. 16
Por menor, 5 céntimos ejemplar
Por mayor, 15 cént. 25 ejemplar
ALICANTE. Pelota 15 y 17

Últimos figurines París y Londres
Especialidad Trajes de etiqueta.

GRAN SASTRERÍA Y PAÑERÍA

LA PEÑA

CALLE Mayor, 27

GÉNEROS ingleses, franceses CATALANA

ENCARGADO DE LA SASTRERÍA, EL ACREDITADO CORTADOR DON LEÓN BRAVO

LA VALENCIANA

De regreso de su viaje á compras, la señora de dicho establecimiento, ofrece á su numerosa y distinguida clientela los géneros para la próxima temporada. Gran colección en crepones fantástica, plises, tulés, gasas y todo cuanto la soberana moda impone en novedad, gusto y elegancia. Aprestos para flores; entido completo de sedas, felpillas, lanas y oro para bordados. Confección de ropa blanca: Capas y faldas para bautizos; equipos y canastillas, gorros de serisitanar. Mag. Equipos completos para novias y colegialas, con marcos elegantes. Promptitud, elegancia y economía.

LA VALENCIANA.—Calle Mayor, núm. 34.

Trajes para Caballero	Gran sastrería y pañería	EL LUJO	Géneros del país y del extranjero	Trajes para Señora
-----------------------	--------------------------	----------------	-----------------------------------	--------------------

Calle Mayor núm. 41 y San Nicolás 2

Compañía de navegación á vapor de los señores V. SALINAS E HIJOS



El vapor español

NUEVO CORREO DE ALICANTE

Saldrá de este puerto para ORAN todos los martes á las cuatro de la tarde. Consignatario en esta plaza J. SALINAS SEMPERE, plaza de Isabel II, núm. 11.

Bodegas de Campo Alto

DEPOSITO para la venta de vinos de dicha procedencia PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 30

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, paros, de excelente sabor y al reducido precio de 30 céntimos de peseta micheta 3/4 libro. También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios: Por cántaros 11 y 1/2 litros.—Vino flor, 5/50 pesetas uno.—Id. Superior 5 1/2 id.—Embottellado: Campo-Alto, extra, 0/75 pesetas botella.—Id. id. flor, 0/70 id. id.—Id. id. superior, 0/65 id. id.—Id. id. (francés) 5 y 2/50 id. id. El público encontrará también en este establecimiento, y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos especial Jerez quinado para enfermos, marca F. González y Torregrasa, de Jerez. Los precios se entenderán por pesetas. Los de los vinos embotellados están recargados con 25 céntimos valor del que se reintegrará al comprador que lo devuelva á este depósito. Se sirve á domicilio.—Teléfono número 17.

JULIO PARREÑO

26 MAYOR, 26. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un completo surtido en GUANTES, CORBATAS Y BASTONES. Todos estos objetos última novedad, pueden ser admirados por el público en el escaparate del establecimiento, donde se hallan expuestos. NO EQUIVOCARSE Mayor, 26, JULIO PARREÑO, Mayor, 26

AGRICULTORES

Vuestras cosechas os darán dobles rendimientos, si empleais en los abonos el **Superfosfato de Cal, Sulfato amoníaco, Nitrato de sosa, Cloruro potasa**, elementos indispensables que constituyen la riqueza de todos abonos. Para adquirir estos productos en buenas condiciones, pidanse precios á HIJO DE VALERIANO GARCÍA PRINCESA, 1 y 4 Almacén al por mayor de Frutos Coloniales y Drogas. Precios especiales para partidas de importancia en CLORURO DE CAL Y SALES DE SOSA, productos para abonos, jabonerías e industrias.

CANTOS FOTOGRAFO

Se venden vistas de ALICANTE y ELCHE Calle Mayor, núm. 1.—ALICANTE. Se venden á precios sumamente económicos, á los mismos interesados, ó con la presentación de una copia, los clichés por M. CANTOS, en el paseo de Méndez-Núñez, núm. 3, del año 1893 al 1895 y los hechos en la calle Mayor número 1, del año 1895 al 1896. Gran especialidad en fotografía iluminada. Cantos-Fotógrafo CALLE MAYOR, NUM. 1

NUEVO ESTABLECIMIENTO EL SIGLO XX

Participamos á nuestros lectores y al público en general, no dejando visitar este nuevo y bien montado establecimiento, en el que se han recibido las últimas novedades para señora, para la próxima temporada de verano. En pasamanerías, cintas, golas, gasas, crepones, plises, aplicaciones, azabache y mate, velos color y negro para sombreros, encajes de todas clases, sombrillas siglo XX, guantes cabritilla, seda, hilo y algodón. Lamenso surtido en tiras y entredos bordados. Artículos para labores, armaduras junco, canutillo oro y plata, sedas, lanas, argelina, matizada, filo-flor lavable, lanas lanas, felpillas, algodón color y negro indestructibles, géneros de punto, perfumería, ramilletes de boda, tintura momentánea, polvos dentífricos, y todo lo concerniente al ramo de pasamanería, mercería y novedades. NOTA.—No equivocarse y visitando esta casa, se convencerán de lo barato que vende.

¡Precios sin competencia! MAYOR, NÚMERO 49.—ALICANTE

E. BOTI CARBONELL

Ferretería, Quincalla, Perfumería y expendiduría de explosivos

TINTORERÍA Y QUITAMANCHAS al vapor La Madrileña

de A. NAVARRO. Se tinteran lutos y se limpian trajes en 24 horas. Alfonso el Sabio, 8, y Mayor 34.—La Valenciana donde se reciben encargos.

CRÓNICA Los veinte millones

A estas horas debe obrar ya en poder del Gobierno la letra de veinte millones de dólares, librada por el Gobierno de Washington á favor del de Madrid y á cargo de la casa Rostchild, de París. Veinte millones de dólares, en compensación de nuestra soberanía en Filipinas, equivalen al plato de lentejas con que Esau vendió á Jacob sus derechos de primogenitura. Y si la historia ha censurado á Esau por miserable, no será con nosotros más benévola, sin tener en cuenta que no ha sido España, sino sus malos gobernantes, los que han puesto en berlina á la nación, que, en punto á dignidad, no tuvo en el mundo nación que la igualara. Pero, en fin: aceptado el fortiori lo acordado, cúprale al menos al Gobierno el buen acierto de dar á esos millones un destino digno; que viera el mundo, que con las limosnas hacemos obras de misericordia, pagando al repatriado; que con ellos no construimos acorazados, ni com-

pramos armamento para correr en su día análogo albur que el que, desgraciadamente, corrimos el año pasado; que viera el mundo, en fin, que España, ruinada y maltrecha, puede perderlo todo menos la dignidad, y que si acepta esa suma es solo para repartirla entre los necesitados. Vengan, pues, esos millones; vengan, sí, pero haga el Gobierno con ellos las limosnas que indicamos, para que no quede de los mismos un solo céntimo en las arcas del Tesoro. Así quedará á salvo nuestro decoro, y así desempeñaremos ante el mundo el honroso papel que nos corresponde.

Los célebres cruceros

Da como medida con lo acordado hace pocos días en Consejo de ministros, el de Marina viene consagrando especial atención á la enagenación de los célebres cruceros auxiliares «Meteor», «Rápido» y «Patriotas». Y damos célebres porque tienen grande y tristísima celebridad. Representan esos barcos, en la historia de nuestras inmensas desventuras uno de los más escandalosos desfalcos que han podido y pueden llevar á cabo los más faustos gobernantes de un país. Representan esos barcos uno de los más escandalosos contratos que han pe-

didado y pueden realizarse, desde la altura gubernamental, con acierto de la moral administrativa con desdoro alarde de imprevisión y de ignorancia—por no decir otras cosas peores—y con gravísimo perjuicio de los intereses del país. Que esos engraños intereses están aquí á merced de la ineptitud ó del provecho particular de algunos individuos, lo demuestra bien á las claras la compra de los tres buques que en cierta ocasión fueron ofrecidos á España por la cantidad de diecinueve millones de pesetas, proposición que se desechó por que aquellos carecían de condiciones para el fin á que debían destinarse y porque esas máquinas hacían un gasto excesivo. Y después de esto ya se sabe lo que ocurrió al Sr. Moret, como ministro de Ultramar, y sin intervención de la Marina de Guerra, compró los tres barcos antes realzados, ajustándolos en libras esterlinas 660.000, que al cambio á que estaban éstas en aquella época equivalieron á treinta y tres millones de pesetas. Creemos convenientísimo recordar estas cifras en los momentos en que el actual ministro de Marina se ocupa en bucear compradores para esos barcos que no pueden entrar en ningún dique de España, que consumen más de trescientas toneladas de carbón por singladura sin pasar nunca de las dieciocho millas, y que, según declaración oficialmente hecha en un reciente Consejo de ministros, para nada bueno han servido y para nada bueno pueden servir.

Es decir, que están en el mismo caso que algunos personajes políticos, incluyendo entre ellos al célebre autor de la celebrísima adquisición de que se trata. Tales personajes, como los mencionados buques, han resultado para el país en jaimos, inútiles y perjudiciales lo que se refiere á los políticos dañinos é inservibles, de que por éstos no hay quien dé en pública subasta ni una sola peseta y por los cruceros auxiliares podemos decir que si fuera una pequeña parte de lo que nos costaron.



KOSSUTH

25 de Abril. En las orillas del Danubio, como en las del Tiber, resonó potente, avasallador, el grito de independencia á primeros de 1848, cual si la revolución francesa que arrojó de las sienes de Luis Felipe, el rey burgués, la corona de San Luis, hubiera sido la señal para que los pueblos esclavizados por el imperio austríaco rompieran sus cadenas al grito heroico de Libertad ó muerte!

Leñá tuvo en Pio IX el alma de la revolución que le hizo dar la libertad y la independencia á Hungría. En Luis Kossuth joven abogado, orador y feroz orador como buen apóstol, patriota entusiasta y daltoso decidido de las ideas democráticas.

Venia Kossuth figurando en el partido democrático desde edad muy temprana, tanto que sus primeras campañas á favor de la independencia de Hungría, realizadas en la Dieta de Presburgo y de Pesth, le valieron el honor de ser el primer periódico semejante á la primitiva *Correspondencia de España*, de tan de la época en que tenía veintidós años—había nacido en Monck el 25 de Abril de 1806—revelándose ya en ellas como un hombre enérgico, valeroso y de grandes virtudes cívicas. Como era de esperar, su periódico fué prohibido y él encerrado en una cárcel, de la que no

saló hasta que la amnistía de 1840 abrió las puertas de los presidios á los condenados políticos. Entonces fundó *El Diario de Pesth*, que en muy poco tiempo adquirió gran importancia, y de él continuó trabajando por la libertad de su patria. Prohibido también este periódico por no haber aceptado cuantiosa subvención, ofrecida por el famoso gobernante austriaco príncipe de Metternich, para que cesara en sus campañas, Kossuth se dedicó á negocios comerciales, fundando también una Sociedad de Socorros mutuos que acrecentó su popularidad, sorpresa éndole en esto la revolución que él soñaba, iniciada el 18 de Marzo de 1848, diez días después de haber pronunciado un violentísimo discurso en la Dieta, de la que era miembro por voluntad del distrito de Pesth.

Al constituir Hungría el gobierno independiente que por la fuerza le concedió Austria, Kossuth se encargó del ministerio de Hacienda, y más tarde, á causa de las discordias que estallaron entre los principales de la política húngara, se constituyó en dictador, titulándose presidente del Comité de defensa nacional. Entonces, poniendo á prueba su gran talento, su actividad y energía, hizo esfuerzos titánicos para evitar la catástrofe que á pasos agigantados se avecinaba, y como á pesar de ello no logró sus propósitos, huyó á Tarquía, pasando el resto de su vida en constante peregrinación, y últimamente con Marxini y Ledra Balini, dedicado á predicar en Europa las ideas democráticas y la revolución.

Su muerte, ocurrida el 30 de Marzo de 1851 en Turin, causó general sentimiento en Hungría, y aunque la monarquía, y aunque la monarquía austro-húngara le privó de su nacionalidad por no haberla querido reconocer, su cadáver fué trasladado á Pesth, donde, por sedos errores se construyó un gran monumento á su patriotismo.

HERNANDO DE ACEVEDO. (Prohíbida la reproducción.)

EL JUEGO EN ALICANTE

Circular del Gobernador civil

Que se cumpla. Es una de las más importantes funciones de la autoridad gubernativa, sin duda, la de cumplir y hacer cumplir las leyes, no sólo en lo referente á la puntual y exacta observancia del precepto escrito, sino también en cuanto afecta á la verdadera y recta interpretación del espíritu que las informa y que, al verse aplicado á hechos prácticos, así puede responder exactamente al criterio del legislador, como desvariarlo y entorpecerlo. Si en ocasiones ofrece grave riesgo de disyuntiva semejante, es mayor el peligro y más imperiosa la necesidad de evitarlo con esmero empírico en aquellos en que el precepto escrito tiende al remedio de vicios que denuncian llagas sociales, cuya extirpación incumbe primeramente á los poderes constituidos, pero secundados éstos con firmeza y del todo por las autoridades delegadas en su ejercicio. Para que así acontezca, y si el éxito apetecido ha de ser proporcionado al deseo de quien lo intenta, forzoso es que la autoridad moral de éste aparezca robustecida por el concurso eficaz y respetado de la opinión pública, dispuesta siempre á fortalecer con su apoyo todo propósito honrado, toda aspiración noble y generosa.

Al encargarme del Gobierno civil de esta provincia, cuyos hijos gozan fama y reputación merecidas de laboriosidad, de sencillez y de cultura, que me complacen en pregonar, me apresuré espontánea y resueltamente, mediante uno de mis actos primeros, á prohibir en absoluto, y sin reservas, toda clase de juegos ilícitos, ya por que así amplia deberes á mi cargo, ya por que así me obligo á los impulso de una conciencia que también por que lo demandaban la moralidad pública y la paz de las familias. Así lo participé expresivamente á los inmediatos agentes de mi autoridad, á los señores alcaldes de los pueblos y á

EL SIGLO

Almacenes de

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros BLANCOS y NEGROS.

PRECIO FIJO

NAVARRO HERMANOS MAYOR Y PASAJE AMÉRIGO

Gonzalez hermanos

(CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera, Muebles de todas clases.--Loza, Lampistería y cristalería.--Objetos de fantasía para adorno.--Aparatos de electricidad
Precios sin comdetencia Casa Maylin junto al Ayuntamiento

distinguidas personas que presiden centros de recreo, a la vez que de educación y cultura. Tengo la satisfacción de publicar que he sido atendido, como confiadamente esperaba, por personas cuya caballerosidad corre parejas con su respeto a las leyes y autoridades, las cuales personas vienen cosechando, juntamente con mi entusiasta felicitación, el aplauso unánime de cuantos se interesan por la moralidad de las costumbres públicas y la preciosa paz del hogar doméstico, al que tantas y tan profundas perturbaciones acarrea el vicio del juego. Pero debo también confesar que, según noticias por mí recibidas no todos los centros y casas, a donde he ido y debía participar mis órdenes relativas al asunto, han tenido éstas la fortuna de ser cumplimentadas con sentimiento mío y de mis inmediatos agentes.

Y llegado este caso, movido a impulsos de una conciencia honrada y resuelto sin tregua ni reparos, en todo cuanto dependa de mí, a que desaparecieran de la provincia, cuyo mando me confió el Gobierno de S. M., los perniciosos efectos de semejante social miseria, véome obligado a ordenar públicamente, por medio de la presente circular, a las autoridades, agentes y dependientes de la mía el más exacto y fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Código penal, cuyo artículo 6.º, artículo 353, define y castiga claramente como delito los juegos de suerte, envite y azar.

Por lo tanto, los señores Alcaldes de su parte y todos los funcionarios que dependen de mí autoridad, por parte suya, tendrán mi en cuenta que, siendo como son los llamados a impedir primero y a reprimir después la infracción de la Ley en la materia que las ocupa, exigiré a ellos exclusivamente, desde hoy en adelante, y sin contemplación ninguna, la responsabilidad en que incurrieren, si los juegos prohibidos por la Ley no desaparecieren en absoluto de su jurisdicción respectiva, ó si los empresarios, banqueros ó jugadores, que se atrevieran a burlar aquélla, no fueran inmediatamente puestos a disposición de los Tribunales de justicia a quienes compete hacer efectivas las disposiciones del Código penal sobre el asunto.

Queda, por tanto, vigente en todas sus partes la oportuna circular dictada por este Gobierno de provincia, fecha 23 de Septiembre último y suscrita por el gobernador interino a la sazón, y en el cargo de su fiel y puntual cumplimiento el señor Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Los señores Alcaldes se servirán acusar, dentro del término de diez días, al gobernador, Hipólito Casas y Gómez de Andino.

Completamente restablecido, ha asistido hoy a las oficinas, el secretario de esta Diputación provincial, nuestro distinguido amigo D. Carmelo Calvo. Nos alegramos.

El señor arquitecto provincial ha remitido a la Diputación, el pliego de condiciones facultativas para la subasta de la obra de reparación en el Manicomio de Elda.

Complimentando las energías disposiciones dictadas ayer por el alcalde accidental Sr. Maluenda, esta mañana la guardia municipal ha dado una gran batalla contra los chiquillos vagabundos, recogiendo de la vía pública algunos centenares de ellos que han sido llevados a las escuelas, quedando unos cinco detenidos en la Inspección por indocumentados.

Como al arbolito que de pequeño se le sorrió, a nuestro modo de ver, por ahí debe empezarse la regeneración de la patria, mereciendo el Sr. Maluenda un caluroso aplauso por la campaña emprendida, siendo de desear que tan laudables iniciativas no duren lo que el bando del Sr. Gades, que resultó letra muerta. Pronto se reflejará en el ornato de la ciudad tan acertada disposición, no siendo tantos los deterioros que se registran y los disgustos que estos ocasionan, así como también no apareciendo las fachadas de las casas untadas de lodo y pintarrujadas con lapiz ó carbón.

El facultativo D. José Sanchez Santana, ha solicitado de la Diputación provincial, se le conceda en propiedad, el cargo de médico del manicomio de Elda, para que ha sido nombrado por haber merecido ser propuesto por el tribunal de oposiciones.

Ya se han colocado en los principales establecimientos los retratos y elegantes cromos anunciadores de la eminente artista, que como ya sabéis nuestros lectores, ha de dar un corto abono en el elegante teatro Principal a la mayor brevedad.

Hé aquí ahora, la lista oficial de esta notable compañía.
Director de escena; el ilustre escritor, D. Cefirino Palencia.
Primera actriz; la celebridad española, doña María A. Taban.
Actrices.—Adriana Ayuso, Concha Catalá, Enriqueta Céspedes, Dolores Estrada, Elicia Giménez Lara, Juana L. de Mesquía, Paulina Martínez, Enriqueta Palma, Teresa Parie, Manuela Pérez, Elvira Rojas, Isabel Salinas, Adela Sánchez, Teresa Valle.

Actores.—Enrique Gil, Nicolás González, Francisco Iglesias, Antonio Manabón, José Norcos, José María Prado, Francisco Palanca, Luis Reig, Pascual Sánchez Bort, Ricardo Valero, José Vallés, Fernando Villalonga, Luis Villanova, Pedro Vazquez, Serafín Villegas.

Apuntadores.—Ambrosio Pérez, José Delgado, Alberto La Rosa, Carlos Martínez.
Pintores escenográficos.—Sres. Basato, Amalio y Mariel.
Fotografía.—D. José Meseguer.
Contador.—D. Marcos Palencia.
Representante.—D. Ramón A. Taban.

Figurantes y encajados del movimiento escénico, todo del teatro de la Princesa de Madrid.
Repertorio exclusivo y especial de esta compañía.
Obras nuevas, estrenos en Alicante: «Francillon», «Colosa», «Miguel de Cervantes», «Hotel Severini», «El Mayorazgo», «La vida en Bohemia» y la renombrada producción del celebrado autor D. Victoriano Sardón, titulada: «La Corte de Napoleón», la cual será puesta en escena con extraordinario aparato y elegante y costoso vestuario, atrezzo, decorado, platería y mobiliario, tal como se pone en Madrid, donde esta noche es la 96 representación.

El público de Alicante, está de enhorabuena, pues los acontecimientos se suceden unos a otros y de seguir así, demostraremos que Alicante, por su constante afición y verdadero apoyo a lo sublime y eminente, a lo cual rinde verdadero apoyo y protección, es una de las poblaciones que figuran en primera línea en los anales de la historia teatral.

Oportunamente se publicarán los precios y detalles del acontecimiento artístico que hoy nos ocupa.

Por encontrarse enfermo de algún cuidado, la señora del diputado provincial D. Francisco Molit Valor, no ha podido asistir dicho señor, a la reunión semestral que esta Diputación ha celebrado hoy.

Desemamos el pronto restablecimiento de la virtuosa señora.

Procedente de Filipinas, se encuentra en Alicante, el capitán de infantería D. Gilés Lozano, en uso de licencia.

La Guardia civil del puesto de Gata, recogió ayer diez escopetas a los vecinos de aquel pueblo Gerónimo Malet y Pascual Monfort, por carecer de licencia para su uso.

También la de Dolores ocupó ayer

otras dos por el mismo motivo a Gerónimo Pastor y Gaspar Vives.

El gobernador civil ha remitido a la Diputación provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Benijófar, solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre determinadas especies de consumos, a fin de cubrir el déficit resultante en el presupuesto ordinario para 1899-900.

En la primera plana de este número publicamos la energía circular del señor gobernador civil que inserta hoy el Boletín oficial, por la cual se enarga a los Alcaldes todos de la provincia, que persigan con rigor los juegos prohibidos por la ley.

Que se cumple, decimos en uno de los títulos con que encabezamos aquel notable trabajo. ¿Será así? El tiempo gran maestro de verdades lo dirá muy pronto. La Opinión ocupándose del asunto público hoy un artículo que ha sido muy comentado y del cual copiamos los siguientes párrafos.

Refiriéndose a anteriores situaciones políticas, dice:

«No se tuvo entonces ni una sola frase de protesta contra el vicio coez y desordenado que asomaba en público su cabeza ni la reticencia menos mortificante contra gobernadores venales que lo amparaban a cambio de unas miserables pesetas, pues del dominio público era, porque lo desean hasta los chiquillos cantando por la calle cuanto sobra la autoridad civil y cuanto los inspectores de orden público, de cada casa de juego. Esto ha ocurrido en Alicante y el escándalo llegó entonces a su último y mayor grado.

«Nuestro jefe don Salvador Pérez, persona dignísima y de honradez bien probada, como jefe del importante partido conservador de esta ciudad, presta todo su apoyo moral a la digna autoridad civil en esta laudable campaña, porque no se necesita ser noble y tener millones para ser honrado y amante de la justicia, ni para dirigir un partido sea indispensable otros títulos que los que acreditan celo por el bien público, entusiasmo por las ideas y actividad para trabajar por su planteamiento.»

Ayuntamiento
Los asuntos puestos al despacho para la sesión que ha de celebrarse mañana esta corporación, son los siguientes:
1.º Instancia de D. Ricardo Ripoll, solicitando devolución de fianza.
2.º Informe de la comisión de Or

Ayer tuvo lugar en San Vicente, el entierro del soldado repatriado del ejército de Filipinas, Eduardo Lledó Vassallo, natural de Agost y vecino de aquel pueblo donde residía con su familia.

Tan triste acto, revisó insustituida pompa, habiendo acudido el vecindario en masa, siendo presidido el fúnebre cortejo, por el capitán de caballería, también repatriado y que allí se encuentra en uso de licencia D. Juan Dorat.

El ciero parroquial dando una prueba de su acendrado patriotismo, asistió a la ceremonia renunciando a los derechos que le correspondían.

También en Benidorm donde había fallecido el día anterior el soldado repatriado de Cuba, Francisco Pérez Molá, víctima de la disenteria, enfermedad que contrajo en aquella ingrata tierra se verificó el día 29 el entierro de este otro ignorado héroe, habiéndole acompañado al camposanto todos sus convecinos.

Este bravo defensor de su patria, era natural de A. de la P. y había pertenecido al regimiento de Llerenas.

Que el padre de los desgraciados ha ya acaído en su seno, a estos desventurados patriotas, recompensándoles los merecimientos contraídos con las penalidades sufridas y la pérdida de sus vidas.

Diputación
Como anunciábase anoche, esta mañana a las doce se ha reunido esta excelentísima corporación, para celebrar la junta semestral que por falta de número de señores vocales se suspendió el 1.º de los corrientes.

Presidía el acto el señor gobernador civil, habiendo asistido los diputados siguientes:

D. Juan Chabas, D. Vicente Sorribes, D. Florentino de Illasain, D. Rafael Yáñez, D. Antonio Cervera, D. Francisco Mira Arcell, D. Francisco Sánchez Todó, D. Manuel Ort, D. José Ferrer, D. Ricardo Pérez, D. Juan Bautista Samper, D. Horacio Javaloyes, D. José Bonmatí, D. Eduardo Carratalá, D. Vicente Zaragoza y D. Andrés Turi.

Abierta la sesión por S. S., en nombre del gobierno de S. M., el señor presidente dirigió la palabra a los diputados, ofreciéndoles su concurso, tanto oficial como personal, para coadyugar al fomento de los intereses morales y materiales de la provincia y a la buena marcha administrativa de esta corporación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior correspondiente al 27 de Fe

brero último, por el secretario Sr. Calvo, dáse lectura de la Memoria de la comisión provincial; cuya Memoria quedó sobre la mesa.

Finalmente se acordó fijar en ocho el número de sesiones que se han de celebrar en la presente reunión semestral, indicando para la de mañana a las doce de la misma, dando por terminada la reunión después de tomados estos acuerdos.

Hoy publica el Boletín oficial una importante circular, cuya lectura recomendamos así:

«Habiendo llegado a mi conocimiento que algunos agentes poco escrupulosos se encuentran siempre dispuestos a medrar a costa de la desgracia, inerte de explotar a los repatriados de nuestra patria, he acordado que se proceda a la explotación de las colonias, exigiéndoles grandes remuneraciones por hacerles instancias para cobrar sus alcances ó comprandoles estos a bajo precio y con el fin de que estos estruendos hijos de la patria que tierraaron su sangre en los campos de batalla ó dejaron su salud en la manigua de ingrata tierra, no sufran además esa inmensa explotación, he dispuesto, que por la Z. n. de reslamentamiento de esta capital se les faciliten cuantos antecedentes soliciten para gestinar el cobro de sus ya citados alcances, en cuyo cobro y sin remuneración alguna, se les harán las instancias que a la superioridad tengan que dirigir con dicho objeto, debiendo hacer presente además, que una vez ordenado el pago, solo se efectuará este al propio interesado y caso de estar efecto, por conducto de la Gar civil, prohibiéndose en absoluto la mediación de personas extrañas.

Se ruega a los Alcaldes de los pueblos que hagan llegar esta circular a los interesados, a fin de que teniendo el conocimiento de ella, no se dejen explotar por los citados agentes.

Alicante 23 de Abril de 1899.—El general gobernador, Márquez.»

Desde hace algún tiempo, los mecheos del gas parecen que hacen menos de lo que debieran.

Algunos particulares que se surten de este fluido para el alumbrado, nos dicen que deberán ser porque la Compañía Madrileña debe de cerrar más de lo que se debe la llave que dá curso al fluido.

Si esta es la causa, la Empresa, en bien de sus intereses, debería corregir defecto y si es porque las cañerías están en mal estado, proceda a su sustitución si se hace preciso.

Tribunales
Señalamientos para el día 26

Sección primera
No tiene señalamiento.

Sección segunda
Tribunal de derecho
Juicio oral en causa por hurto, proponente del Juzgado de Novelda, contra Tomás B. y otros.

Defensa.—Abogado, D. José Guardiola O. is.
Procurador.—Sr. Pastor.

En la central de Madrid hay detenido un telegrama de Alcoy dirigido a Félix Méndez, Quintana S, primero.

PLATO DEL DIA
Sopa criminal

Se llama criminal, porque tarda en hacerse mucho tiempo, y los que están esperándolo, mueren seguramente de inacción.

Se hace así:
Se machacarán en un almirez algunos cangrejos, quitando antes las coqueas; bien movidos, se cocerán con la sal suficiente, y en caldo de carne ó de pescado. Después que hayan dejado la sustancia, se pasará el caldo por tamiz, y con él se mojarán las sopas, que se tendrán cortadas y tostadas, y se pondrán a cocer, mezclando en ellas, si se quiere, la carne de las coqueas; esta sopa podrá también adornarse con perejil, huevos, etcétera.

El asombroso el gran surtido de géneros que para la presente estación de verano, se está recibiendo en el ya acreditado establecimiento EL SIGLO, propiedad de los señores Navarro Hermanos. Tanto en novedades para señoras, como para caballeros y niños.

En la pañería el señor, tanto por el gran surtido que esta casa presenta, como por su gusto y baratura, y así en confecciones para niños la fin del mundo.

Quisiera decir, que esta casa cumple con la primera en España.

NOTA.—No hay que olvidar que es la primera casa en pañuelos Manilla bordados y lios.

De los dos sujetos de nacionalidad francesa detenidos ayer por la policía, uno de ellos ha sido puesto en libertad y el otro ha pasado a la cárcel como complicado en varios delitos graves.

Se indica para la presidencia de la Diputación provincial al Sr. Cervera.

Son continuas las quejas que recibimos acerca de la falta de goma adherida en los sellos de cuarte de estanco. Conviene tener en cuenta la indicación y remediar la falta en obsequio del público.

Carta de Madrid
24 Abril, 1899.
Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE.

Muy señor mío:
Por fuerza estamos locos ó nos falta poco. A raíz de nuestras desgracias ultramarinas, surgió potente por todos los ámbitos de la Península la idea de la regeneración, como único medio de resanar la herida tremenda que había sufrido la pobre España.

Y efectivamente, surgieron como por ensalmo apóstoles de la nueva idea, en las Cámaras de Comercio y en las Agrícolas, en el campo sivalista y en otros campos políticos, en la persona del general Polavieja y en otras entidades más ó menos buenas que al calor del nuevo movimiento pausaba satisfacer ese mal contenido ambicioso.

Consecuencia de esto fué la caída del partido liberal, la exaltación al poder de la conjunción Silvea, Polavieja, y toda la serie de programas regeneradores que en prensa y meetings se han hecho públicos para solar y exparimentar de gente odiosa.

Este Gobierno el que trae la salvación; ahora si que vá de veras, nos damos todos al comentario los primeros actos del ministerio Silvea, pero pasó el tiempo y radios ilustres! transcurrieron las semanas y aun los meses y nada, la misma ineptitud, las mismas torpezas, idénticas rutinas que los Gobiernos anteriores con la agravante de la hipocresía que es la peor de las malas condiciones.

Lucha electoral más escandalosa que nunca, desproporcionada gubernativa como jamás se ha visto, anarquía completa en todos los órdenes, tan completa que vamos a llegar por el camino emprendido a no entendernos.

Un día es día, por el propio Gobierno que el juego es un mal que no puede extirparse, otro día, sale con la extraña teoría de que los municipios deban constituirse con personas ajenas a la política y en vez de dejar en completa libertad al sufragio universal para que exprese su voluntad, llama a las corporaciones y sociedades para que den sus candidaturas y sirvan de cómplices a sus amos electorales, y aconseja a sus amigos de los ayuntamientos a que renuncien sus cargos que legalmente no pueden renunciar, como si vulnerando las leyes pudiera llegarse a esa regeneración tan soñada.

Con referencia al tribunal de honor que ha de entender en el caso de un comandante de infantería, hemos oído ayer tarde que se habían practicado investigaciones en una casa de banes de esta corte y en una acreditado establecimiento de crédito, para comprobar la existencia de ciertos giros que se suponen hechos por el expresado comandante en la época que desempeñó un cargo de confianza en la subinspección de las armas generales del ejército de Cuba.

Son de gran interés para nuestro crédito las opiniones manifestadas a un corresponsal de La Esfera por M. Verneuil, estudio de la compañía de Agentes de Cambio de París. Sus palabras son como la opinión oficial del mercado de París.

«Yo creo—dijo—que la situación de España es hoy mucho mejor de lo que se le supone generalmente. Un estudio profundo de los recursos de que nuestro país dispone, nos ha dado a todos la convicción de que podrá fácilmente levantarse y ocupar en Europa el lugar que merece ocupar, desde el punto de vista financiero. Nosotros nos felicitaremos de ello, y lo deseamos vivamente, porque amamos sinceramente a España, y porque nuestros intereses están estrechamente ligados con los suyos.

España acaba de dar la medida de su potencia material, sosteniendo una guerra de tres años y medio sin haber apelado al ejército extranjero. Este hecho tiene una gran importancia, por que el extranjero durante el período de la guerra habrían sido muy onerosos para nuestro país.—Lo sabemos por experiencia, por habernos sucedido a nosotros en la guerra de 1870—y esos empréstitos habrían absorbido la mayor parte de nuestros recursos disponibles, y habrían hecho nuestra liquidación financiera muy difícil, por no decir imposible.

El alza que se observa hace dos meses en los valores se debe a la certidumbre que hemos adquirido en el extranjero de que España podrá realmente respetar los derechos de sus acreedores en el exterior, y por la convicción de que a la misma España le interesaba—observación hecha de toda consideración de equidad y de justicia—respetar rigurosamente estos derechos.»

En el ministerio de la Gobernación no se han recibido más detalles relativos a

Noticias

Véase el anuncio de la primera plana «La Valenciana».

Se halla vacante una plaza de médico titular en la villa de Biar.

Ha empezado a remitir a esta Diputación provincial las listas de compromisos elegidos en los pueblos para las elecciones de senadores.

El joven letrado y notable escritor, don José María Parreño Ibarra, en atento B. L. M. nos ofrece su domicilio y bufete, Santa Fe, número 2.

De todas veras agradecemos su atención, deseándole, al mismo tiempo, miles de prosperidades en su honrosa carrera.

La Dirección general de Agricultura estudia detenidamente la manera de reorganizar los servicios encomendados hoy a las Granjas y estaciones enológicas.

Al efecto, se propone suprimir las de Londres, Alicante, la Granja experimental de Cáceres y la de Valencia, transformando esta última en estación agronómica.

Por acuerdo de la sociedad «Los Diez Amigos» y hallándose en desahucio en el pago de dividendo las acciones números 36, 38, 93, 143, 152 y 177, la Junta directiva de esta sociedad ha acordado enarcar a pública subasta, cuyo acto se verificará el día 20 de los corrientes a las cinco de la tarde, en las oficinas de la misma, Alborada 28, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las expresadas oficinas, todos los días laborables de una a cinco de la tarde.

Las tres letinas (coqueles), para lo cual es creencia vulgar que no hay remedio que en el tiempo y el cambio de aire se vuelva a desaparecer después totalmente, como el caso del jarabe anti ferina del doctor Aguiló, en cuya composición entran medicamentos esmaltes, amoniacales y antisépticos, pudiendo tomarse hasta los niños de pecho. Completan en ocasión la aspiración simultánea de los vapores de las pastillas antiferinas, las que se queman en la habitación donde duerme el enfermo, volviendo la atmósfera anti séptica.

El comité del partido republicano progresista local se reunió anteaayer tarde, y parece que acordó, conforme con su programa revolucionario, no ir a las elecciones municipales ni presentar ninguna candidatura del partido.

Se dan lecciones del español al alemán y viceversa y se traducen a dichos idiomas toda clase de documentos. Precios módicos.

Dará razón en la redacción de este periódico.

Ha llegado a esta capital procedente de Filipinas, donde ha hecho toda la campaña, nuestro querido amigo el bizarro capitán de infantería D. Gilés Lozano Ramón.

Damosle la bienvenida a la vez que la enhorabuena por haber arribado felizmente a la madre Patria.

Su Majestad la reina ha querido bien conceder una imagen de la Purísima Concepción en bronce sobre columna de peluche, para premio en la rifa a beneficio del Asilo de Nuestra Señora del Remedio de Alicante.

REGISTRO CIVIL.

Desde las doce del día de ayer a igual hora del hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS
Manuel Bieza Carbonell, María Soler Ferrandiz, Gaspar Barza Lopez, Vicente Martorell Garcia y Josefa Barza Velasco.

DEFUNCIONES
Ramon Sirvent Miralles, Dolores Gosalbes Rodrigo, Eduardo Lledó Vassallo, Rafael Sala Valle, Juan Soler Quirant y Rafael Iborra Perez.

MATRIMONIOS
Ninguno.

Para bodas, bautizos y demás fiestas de familia, es indispensable el rico vino champagne Sarda Monseny, reconocido como el mejor y más barato, por ser de producción nacional.

Pedidlo en las confiterías de la calle Mayor.

El señor Administrador de Hacienda ha devuelto a la Diputación provincial, nuestro libramientos expedidos a favor de D. José Gaixot y D. Francisco Llorens.

SOMMIERS

Gran Exposición

JUQUETES mecánicos de todas clases
F. CLERMONT
Mendez Nuñez, núm. 4

